

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

4.- Convocatoria XXV Premio Elisa Pérez Vera 2023

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

La Universidad Nacional de Educación a Distancia, a través del Centro de Estudios de Género, convoca el "Premio Elisa Pérez Vera" que tiene como objeto fomentar y galardonar **trabajos teóricos o de investigación en estudios de mujeres y teoría feminista**.

Bases de la Convocatoria

1. Participantes:

Podrán concurrir tanto estudiantes actuales como antiguos/as de la UNED cuya desvinculación con la universidad no sea superior a 7 años. Quedan excluidos de esta convocatoria el alumnado del CUID y las personas matriculadas en los Cursos de Acceso.

El trabajo debe presentarse bajo un **pseudónimo**. En sobre cerrado deberá constar en el exterior el pseudónimo y en el interior los **datos personales** del autor/a: apellidos, nombre, DNI, teléfono de contacto y correo electrónico. Junto al envío telemático del trabajo deberá aportar un **documento acreditativo de su vinculación con la UNED**.

Deberá presentar una declaración jurada de autoría del trabajo, según modelo adjunto. Los trabajos deben presentarse en lengua castellana.

Solo se aceptará **un trabajo por participante**, quedando descalificado cualquier trabajo que contenga algún dato que permita identificar al autor/a del mismo o su procedencia (curso, máster, proyecto, investigación...).

El trabajo debe ser **individual**. No se aceptarán trabajos que impliquen la participación de un grupo de trabajo o investigación. El trabajo tiene que ser **inédito**. El mismo trabajo solo podrá ser presentado en una única convocatoria.

2. Formato:

Deberá presentarse en Arial 11, interlineado 1.5, número de caracteres 85.000 máximo, incluida la bibliografía y las notas a pie de página, tamaño Arial 10 e interlineado sencillo. No se contabilizarán los espacios en blanco como caracteres.

3. Envío:

El envío de los trabajos debe ser **telemático, en PDF, y en papel, por correo postal certificado o a través de registro**, donde se incluirá el sobre cerrado con sus datos y la documentación solicitada.

El envío telemático de los trabajos se hará a través del siguiente correo electrónico: estudiosdegenero@adm.uned.es.

El trabajo en papel se enviará a la siguiente dirección postal: Centro de Estudios de Género. C/ Bravo Murillo, n.º 38-5.ª planta, 28015 Madrid.

La fecha de entrega de los trabajos comenzará el **1 de septiembre de 2022**, finalizando a las 00:00 horas del día **1 de diciembre de 2022**.

4. Trabajo premiado. Derechos de publicación:

Los trabajos premiados serán publicados en *e-spacio* UNED Biblioteca Portal revistas UNED, sección Premios Elisa Pérez Vera.



5. Trabajos no premiados:

Los trabajos no premiados serán custodiados por la UNED. Las/os participantes conservarán los derechos de autoría sobre los mismos pudiendo disponer de su obra como estimen conveniente. Quien desee la devolución del trabajo presentado en papel y no premiado deberá solicitarlo por escrito al Centro de Estudios de Género entre el 8 y el 30 de marzo. Se enviarán en el mes de abril.

6. Plagio:

Los trabajos considerados plagio según la normativa vigente serán descalificados. (http://www2.uah.es/bibliotecaformacion/BECO/plagio/1_qu_es_el_plagio.html). Las/os autoras/es de los trabajos plagiados no podrán presentarse al premio en un periodo de cinco años, excluyendo el año de presentación.

7. Premio:

Se concederá un **premio al mejor trabajo**. Se podrá conceder, además, si el jurado lo estime conveniente un **accésit** sin dotación económica. También podrá declararse **desierto** el premio. En este último caso es opcional conceder un accésit, sin dotación económica.

8. Dotación económica:

El Premio estará dotado con **1.000 euros** y será entregado en un acto público en marzo de 2023.

9. Jurado:

El jurado estará compuesto por profesorado de la UNED especializado en las áreas de conocimiento en las que se inscriban los trabajos presentados y presidido por la directora del Centro de Estudios de Género. Su fallo será inapelable.

10. Publicación:

La relación de premios será publicada en el BICI (Boletín Interno de Coordinación Informativa) y comunicada directamente a los/as interesados/as.

11. Aceptación de las bases:

La concurrencia al premio implica la aceptación de estas bases.

- [DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DEL TRABAJO.](#)